

ACTA N° 222

En la Ciudad de Trelew a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil doce, siendo la hora 09:30 se reúne en **sesión extraordinaria** el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocado mediante Resolución DFCE N° 671/12, con el objeto de dar tratamiento al Orden del Día en ella establecido, teniendo como único punto: Reforma Curricular.

Se inicia la sesión con la presencia en la sala de los Consejeros Pastor, Junyent, Morel, Alvarez, Fantacone, Quintero, Acosta, Paredes y Babino, representantes de los Centros de Estudiantes de Sede Trelew y Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia y Esquel y alumnos de las distintas carreras que se dictan en la Facultad de Sede Trelew y las Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia y Esquel.

Preside la sesión el Sr. Decano.

Seguidamente el Sr. Decano da lectura a las excusaciones recibidas de los consejeros Buñirigo, Fassi y Gonzalez, las que se aprueban por unanimidad. Informa el Decano que el consejero Molina se ausentó por razones familiares imprevistas de último momento, por lo que se le justifica su inasistencia.

El consejero Pastor mociona por que se autorice la incorporación del consejero Urie, aplicando el Artículo 3° del Reglamento Interno del Consejo Directivo.

Sometida a votación la moción del Consejero Pastor, se aprueba por unanimidad.

Se incorpora el consejero suplente Daniel Urie.-

El Decano invita al cuerpo a pasar a un cuarto intermedio para analizar el tema. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 13:00 se reinicia la sesión con la presencia de los consejeros Pastor, Babino, Urie, Junyent, Morel, Álvarez, Cerasoli, Bavaresco, Chernicoff, Quintero, Acosta, Paredes, Fantacone y Tettamanti.

En el cuarto intermedio se incorporaron los consejeros Chernicoff, Cerasoli y Bavaresco.

Abierto el plenario nuevamente el consejero Pastor da lectura al documento elaborado en el cuarto intermedio al que deciden efectuarle algunas correcciones, por lo que solicitan pasar a un breve cuarto intermedio de diez minutos.

Siendo las 13:25 se reinicia la sesión.

El consejero Babino da lectura al siguiente documento:

“DECLARATORIA INICIAL DE LA REFORMA CURRICULAR

En la necesidad de avanzar en el rediseño, actualización y potenciación de nuestra currícula, en os de mejorar el nivel académico y nuestros graduados, con una visión integral y amplia respecto del impacto de los mismos en el medio, el Honorable Consejo Directivo da inicio formal al proceso bajo las siguientes premisas:

- El fin principal de esta reforma será lograr una currícula que permita mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la búsqueda de la excelencia académica.

- El proceso será democrático y participativo, incentivando a todos los claustros, sede y delegaciones a emitir opiniones y aportes.
- Se garantizará un proceso de transición que posibilite minimizar los efectos negativos del cambio para los alumnos, docentes y no docentes de nuestra Facultad. Para ello, se tomará como base, el artículo 40 del RGAA vigente, propiciando la búsqueda de alternativas más beneficiosas para el estudiantado en función de la realidad vigente y las herramientas desarrolladas por las Secretarías de la Facultad, el propio estudiantado y Centros de Estudiantes, de todas las delegaciones.
- Este proceso implicará, desde su inicio, propiciar las herramientas académicas que permitan atenuar el impacto de esta reforma en la currícula actual.
- Se desarrollarán sesiones extraordinarias periódicas, de este cuerpo, para garantizar la discusión de los distintos ejes de la reforma, propiciando realizarlas en las distintas delegaciones.
- Se garantizará el acceso a la información y los aportes de todos los actores.
- El Decanato junto con las Secretarías, Delegados, Directores de Departamentos, Coordinadores y Directores de Carrera aportarán el apoyo técnico e institucional para garantizar la información necesaria a este cuerpo.

En el marco de este proceso, y a partir de esta Declaración, este HCD irá elaborando un Documento Base, el cual se encontrará de manera permanente a disposición de todos los estamentos de nuestra Facultad, en la página web oficial.

Trelew, 19 de mayo de 2012.-“

El cuerpo decide desarrollar una sesión extraordinaria por mes para dar tratamiento exclusivamente, al Proceso de Reforma Curricular. En la sesión ordinaria prevista para el día 26 de mayo de 2012, en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, se fijará el lugar de realización de la próxima sesión extraordinaria prevista para el 30 de junio de 2012.

Se somete a votación el documento, es cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 13:36 se da por finalizada la sesión, firmando los consejeros el documento aprobado en esta sesión.